FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

CERTIFICADO

www.fumigacioneseltriunfo.com

Fumigaciones el triunfo CAR certifica el servicio de:

FUMIGACIÓN Y LAVADO DE TANQUE

ESPECIFICACIONES DE LOS TANQUES:	2X1000
AREAS DESINFECTADAS:	PAREDES, PISOS Y TAPAS DE LOS TANQUES
ESTABLECIMIENTO O SEDE:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO
PROPIETARIO O REPRESENTANTE:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO
RAZÓN SOCIAL:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO
DIRECCION:	DIAGONAL 19 D No 36 - 04
TELÉFONO:	322 247 81 54
AREAS FUMIGADAS:	TODO EN GENERAL
FECHA DE EXPEDICIÓN:	**18 de febrero de 2022**
FECHA DE VENCIMIENTO:	17 de agosto de 2022

Ver recomendaciones y precauciones al respaldo. Anexamos ficha (s) técnica (s). Concepto sanitario favorable vigente de la empresa que realizó la actividad. Nuevo control en seis meses o cuando la autoridad sanitaria lo exija. Lista de chequeo Cronograma de la frecuencia de control de plagas. Registro control de plagas. Soporte legal, diagnostico. Hojas de seguridad. Protocolo (s) entre otros, para validar la autenticidad del certificado llamar al numero 3005518477 o al telefono 4094227

RESPONSABLE

CARLOS A. RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL

Tels: 409 4227 • Cels: 300 551 8477 • 318 238 4818
Dirección: Carrera 40 No. 10 - 12 Sur. Ciudad Montes • E-mail: contacto@fumitriunfocar.com
Bogotá - Colombia

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

CONTENIDO

1. Certificado del servicio
2. Recomendaciones / precauciones
3. Introducción control integrado de plagas rastreras y voladoras
4. Soporte legal: leyes, decretos, resoluciones y diagnóstico
5. Cronograma
6. Protocolo de fumigación
7. Protocolo cuidado y protección del agua
8. Protocolo de limpieza, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable
9. Tabla de equivalencias
10. Ficha técnica del hipoclorito de sodio
11. Ficha técnica del piretroide
12. Hojas de seguridad del piretroide
13. Registro sanitario favorable del 22 de septiembre del 2021

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

INTRODUCCIÓN PROGRAMA DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS RASTRERAS Y VOLADORAS.

OBJETIVO:

- Establecer unos procedimientos para prevenir el ingreso de plagas.
- Para lograr un efectivo programa de control de plagas se requiere de un estado higiénico locativo y funcional adecuado.

OBJETIVO GENERAL:

- Dotar de un sistema de vigilancia y control que prevenga el ingreso de plagas, tanto en ambientes internos como externos, mediante la aplicación de productos químicos a fin de controlar su proliferación y disminuir los riesgos, tanto en la salud pública como al ambiente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Plasmar unos procedimientos sobre el manejo y control de plagas.
- Implementar un programa preventivo para controlar las plagas del establecimiento.
- Realizar monitoreo, registro y control del programa de plagas.

JUSTIFICACIÓN:

- El rápido y desconcertante aumento de plagas en los ambientes urbanos durante los últimos 60 años, ha hecho necesario el tratamiento a través de productos químicos, a fin de evitar el deterioro del entorno con el consecuente Impacto sobre la salud, tanto humana como animal, los cuales de una forma eficaz controlan integralmente sus poblaciones.

- **ROEDORES:**
 Constituyen el orden más numeroso de los mamíferos, dotados de incisivos largos y fuertes de crecimiento continuo, son prolíficos y voraces Para el control efectivo de roedores se trabajarán rodenticidas basados en brodifacuoma en formulación de bloques parafinados y paletizados, los cuales son productos anticoagulantes de 2ª generación, diseñados y aprobados por organismos tanto nacionales como internacionales de salud para campañas de controles masivos. Se requiere la prevención, no permitiendo que vivan o proliferen en el negocio.
- **INSECTOS:**
 El más numeroso del reino animal, el 80% son insectos (moscas y cucarachas).
 En el control de los diversos tipos de insectos que se pueden manifestar dentro de un área, en la cual se utilizarán productos con bases de piretrinas, los cuales ofrecen una alta eficacia. Se requiere de una rotación periódica de los productos empleados con el objeto de ampliar el espectro de residualidad. (CUCARACHAS, MOSCAS, ZANCUDOS, ETC)
- **ASPERSIÓN:**
 Método de aplicación de sustancias.
- **FUMIGACIÓN:** Método de control químico de plagas.
- **INFESTACIÓN:** Presencia y multiplicación de plagas.

Se utilizan equipos y aparatos tales como máquinas aspersores manuales, termo mochilas y termo nebulizadoras dependiendo del tipo de actividad y de las condiciones climáticas imperantes al momento de la aplicación, lo mismo que el tipo de sustancia empleada. Como dato de importancia, los aplicadores contarán con todos los equipos útiles y necesarios para garantizar su protección personal, como: mascarillas de carbón activado, overoles de uso exclusivo, guantes de neopreno, protectores de cabeza, mono gafas, tapa oídos y botas plásticas antideslizantes. El personal o la persona aplicadora, actuará por cuenta y riesgo y en todo caso bajo la directa responsabilidad de la Empresa de Fumigaciones El Triunfo Car SAS.

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

POR SEGURIDAD



RECOMENDACIONES	PRECAUCIONES
1. CERRAR EL ESTABLECIMIENTO DURANTE LA FUMIGACIÓN. 2. PROTEGER EN BOLSAS PLÁSTICAS LOS ALIMENTOS 3. RETIRAR LOS UTENSILIOS DE COCINA TALES COMO: CUBIERTOS, VASOS, PLATOS, OLLAS, ETC. 4. MUJERES EN ESTADO DE EMBARAZO, PERSONAS CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS O CARDIACOS, SALIR POR UN TIEMPO DEL ESTABLECIMIENTO, MÍNIMO DE OCHO (8) HORAS, DURANTE LA APLICACIÓN DEL INSECTICIDA. 5. NO LAVAR NI DESINFECTAR EL INMUEBLE DENTRO DE LAS 12 HORAS SIGUIENTES A LA FUMIGACIÓN, PARA APROVECHAR EL EFECTO RESIDUAL DEL PRODUCTO APLICADO 6. EN EL ANTERIOR PUNTO HABLAMOS DE PISOS, PAREDES, SIFONES, TECHOS ETC. 7. SI LAS ÁREAS A TRATAR SON BASTANTE CERRADAS Y NO HAY SUFICIENTE VENTILACIÓN NO PUEDEN ENTRAR HASTA DESPUÉS DE DIEZ (10) HORAS Y ANTES, ABRIR PUERTAS, VENTANAS Y ESPERAR UN RATO. 8. SI DONDE SE REALIZÓ EL CONTROL DE PLAGAS POR ASPERSIÓN HAY BASTANTE VENTILACIÓN, SE PUEDE ENTRAR EN MENOS TIEMPO DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL TÉCNICO APLICADOR. 9. DESCONECTE LOS APARATOS ELÉCTRICOS COMO EQUIPOS DE SONIDO, CONGELADORES, HORNOS MICROONDAS, CILINDRADORAS, CORTADORAS, ETC. EN EL MOMENTO DE LA FUMIGACIÓN	1. NO PASE LAS MANOS POR LA SUPERFICIE TRATADA. 2. SI ALGÚN ALIMENTO SE CONTAMINA DEBE DESTRUIRLO. 3. SI ALGÚN UTENSILIO DE COCINA SE IMPREGNA, LÁVELO CON DETERGENTE Y ENJUAGUE MUY BIEN. 4. ABRA PUERTAS Y VENTANAS CUANDO EL TÉCNICO APLICADOR LO INDIQUE. 5. BARRA LOS INSECTOS MUERTOS PARA QUE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS NO LOS VAYAN A INGERIR. 6. CUIDE QUE LOS NIÑOS Y LAS MASCOTAS NO ENTREN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS PLAGUICIDAS. ANTÍDOTO ATROPINA (SEGÚN INDICACIONES MÉDICAS). 7. DESPUÉS DE LA FUMIGACIÓN Y ANTES DE EMPEZAR LABORES, ABRIR PUERTAS Y VENTANAS DEL INMUEBLE, Y ESPERAR MÍNIMO 1 HORA, PARA INGRESAR. ASÍ LA FUMIGACIÓN HAYA SIDO LA NOCHE ANTERIOR. 8. NO RECOGER LOS CEBOS QUE SE COLOCARON, ELLOS SON PARA CONTROLAR LOZS ROEDORES. 9. NO DEBE ESTAR PRESENTE NINGUNA PERSONA NO AUTORIZADA EN LAS AREAS DONDE SE REALIZA EL SERVICIO 10. PROHIBIDO LA MANIPULACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS POR PERSONAL NO AUTORIZADO. 11. TERMINANTEMENTE PROHIBIDO EL INGRESO A LAS ÁREAS QUE SE COLOQUEN CINTOS DE SEGURIDAD. 12. EN CASO DE ENCONTRARSE CUALQUIER TIPO DE PLAGA MUERTA, DE NO ESTAR EL PERSONAL TÉCNICO, SÓLO DEBE MANIPULARLO LA PERSONA AUTORIZADA. 13. PERMITIR EL LIBRE ACCESO AL PERSONAL AUTORIZADO POR TODAS LAS ÁREAS AFECTADAS EN EL MOMENTO DEL SERVICIO Y POSTERIORES REVISIONES DE SER NECESARIAS. 14. EN CASO DE QUERER ENTRAR AL LUGAR DE FUMIGACIÓN AVISAR EN VOZ ALTA Y ESPERAR SER RESPONDIDO, USAR DE MANERA OBLIGATORIA MASCARILLA Y LENTES COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN. 15. MANTENER LAS VENTANAS ABIERTAS, APAGAR, VENTILADORES, AIRE ACONDICIONADO, ELECTRODOMÉSTICOS, CERRAR EL PASO DE LA COCINA DE GAS.

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

Medidas preventivas:

3. Cultural:

Los recipientes de residuos sólidos con bolsa y con **tapa**. Orden y limpieza permanente.
Realizar adaptaciones o adecuaciones donde sea necesario.
Las puertas exteriores deben estar a 1 centímetro del nivel del piso o herméticas, lo mismo que las paredes, techos para prevenir el ingreso de plagas, especialmente de roedores.
Según resolución 2190/91 el tanque de agua potable debe lavarse y desinfectarse cada seis meses.
los tanques de agua potable deben permanecer siempre con tapa.
Manejo integral de plagas (**MIP**). A diferencia del control de plagas tradicional o sistema reactivo, el (**MIP**) el **sistema proactivo** que se adelanta a la incidencia del impacto de plagas en los procesos de preparación, elaboración y distribución en panaderías, restaurantes, pastelerías, reposterías, cafeterías, tiendas escolares, expendios de víveres, frutas y verduras, asaderos, comidas rápidas y restaurantes entre otros.
Las buenas prácticas de manufactura (**BPM**) son el primer eslabón hacia el aseguramiento de la inocuidad de los alimentos.
Conserve siempre buenas condiciones de orden y aseo principalmente donde haya alimentos para prevenir toda clase de plagas.
Los resultados mostrarán la calidad del servicio prestado.

COMPROMISO: Si tienen en cuenta las anteriores medidas preventivas, mejorará el estado higiénico sanitario, La calidad de vida del propietario, empleados y clientes en general.

Lo que nos hace diferentes: Sabemos que para prevenir, contener y erradicar una infestación de plagas es necesario establecer un compromiso mutuo entre nosotros y el cliente, así con este acompañamiento estratégico diseñamos el mejor plan de saneamiento básico y práctico y el manejo integrado de plagas, garantizando la efectividad de los resultados y teniendo siempre como objetivo principal servir con calidad, responsabilidad, honestidad, puntualidad y ética.

VERIFICADO POR:

CARLOS A. RIVERA
Representante legal

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

1. SOPORTE LEGAL: LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES QUE DEBEN CUMPLIR, SEGÚN LA CLASE DE NEGOCIO Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.

Ley 9ª 24 enero/79 Código sanitario nacional. Dto. 2105/83. Capitulo II. **Resolución 2190/91.** Resol. 2263/2004. Decreto 1713/02, 1505/03 y 4741/05...

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL EVENTO

El artículo 201 de la ley 9ª de 1979, establece el control integrado de plagas y/o vectores específicos y roedores, la obligatoriedad de todas las empresas y negocios, la cual es reglamentada por el MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, se realizará mediante sistemas de combate, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuados para eliminar o mantener los niveles de infestación bajos que no causen perjuicios al hombre. Por lo tanto, las estrategias definidas en el programa deben ser consecuentes en la facilidad de adquisición de los productos seleccionados y teniendo en cuenta las ventajas costo beneficio.
DECRETO. 1843/91, artículo 134 y resolución 2190/91, capítulo 3, art. 3, respectivamente.
Resolución 2400 de 1979: "Estatuto de Seguridad Industrial" En su Capítulo IV habla de la Higiene, orden y limpieza en los lugares de trabajo, el Artículo 38 textualmente dice: "Se deberán tomar medidas efectivas para evitar la entrada o procreación de insectos, roedores u otras plagas dentro del área de trabajo."
ART. 111.De los operarios. Las empresas aplicadoras de plaguicidas sólo podrán emplear operarios que cumplan con los requisitos señalados en el capítulo XIV en cuanto a capacitación y entrenamiento específicos y los demás pertinentes aplicables del presente decreto, quienes expedirán "carné de aplicadores de plaguicidas".

DIAGNÓSTICO: Decreto 1843/91. RESOLUCIÓN 2190/91

El objeto de la desinsectación especializada para el control integrado de plagas voladoras, rastreras por aspersión (fumigación), mantenimiento de cajas con trampa de impacto, lavado y desinfección de los tanques de agua potable, para valorar el resultado de las actividades realizadas fueron de control, mantenimiento, seguimiento el principal objetivo es fortalecer la gestión social de la salud desde los ámbitos de la vida cotidiana y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes del Ministerio de Protección Social para mejorar la calidad de vida de los **propietarios, empleados y clientes en general.**

TIPO DE SERVICIO: 1. MECÁNICO 2. QUÍMICO. 3. CULTURAL.

1. Físico/Mecánico: Utilizamos aspersor industrial.

2. Químico: Control integrado de plagas con insecticidas piretroides.

2. Químico: Desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable con hipoclorito de sodio a 200 P.P.M.

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.fumigacionesELTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

PROTOCOLO DE PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR LA DESINSECTACIÓN

1. Inspección a las áreas a tratar.
2. Revisar con anterioridad los equipos para evitar fugas, derrames de mezcla, pérdida de tiempo e incumplimiento en la realización del trabajo.
3. Retirar las personas, animales o mascotas si los hay y asegurar muy bien los alimentos, si los hay.
4. Señalizar el área con un aviso de **"PELIGRO, ÁREA TRATADA CON PLAGUICIDAS, PROHIBIDO EL INGRESO".**
5. Alistar y revisar los Elementos de Protección Personal y demás equipos que requiera utilizar en el procedimiento.
6. Colocarse los Elementos de Protección Personal adecuados.
7. Realizar la mezcla acorde a la Dosificación prevista en la Orden de Trabajo.
8. Realizar el triple lavado a los envases del Plaguicida y colocarlos en la bolsa roja destinada para este fin.
9. Si alguna persona de la entidad o la empresa lo tiene que acompañar en el procedimiento por seguridad, ésta debe colocarse EPP para hacerlo.
10. Realizar el procedimiento de aspersión de los pisos altos a los más bajos y del fondo hacia la puerta de salida, de tal forma que finalice y no tenga que volver a ingresar al área tratada.
11. Tener mucho cuidado con equipos eléctricos, lo mismo que con transformadores, cajas de tacos, cuartos de control, etc.
12. Aplicar la mezcla preparada en su totalidad, evitando así contaminación del ambiente; si queda sobrantes, realizar un repaso a las áreas críticas detectadas en el Diagnóstico.
13. Informar al responsable de la revisión del trabajo, la hora de REINGRESO al área tratada, esto debe quedar escrito en el informe final del trabajo realizado.
14. No lavar equipos ni Elementos de Protección Personal en la entidad, esta labor se debe realizar en el lugar adecuado para esta labor, en las instalaciones de la Empresa de Fumigación.
15. Entrega de informes y recomendaciones Mecánicas.

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

El siguiente cronograma muestra la secuencia de control integrado de plagas por aspersión (fumigación), Limpieza, lavado y desinfección de tanque(s) de almacenamiento de agua potable.

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2022											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	Jul	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN		X						X				

TIPO DE ACTIVIDADES	AÑO 2023											
	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	Jul.	AG	SE	OC	NO	DI
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS. LAVADO Y DESINFECCIÓN		X						X				

Se entrega carpeta con toda la documentación requerida. Certificados de las actividades, concepto sanitario vigente, expedido por la subred sur Occidente E.S.E., fichas técnicas, protocolos, soporte legal, cronograma entre otros.
La empresa cuenta con personal idóneo, capacitado y con gran experiencia para desarrollar las actividades. Este certificado tiene vigencia de 6 meses.

LISTA DE CHEQUEO DEL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS POR ASPERSIÓN (FUMIGACIÓN), LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE(S) DE AGUA POTABLE.

FECHA	ÁREAS	INSECTICIDA DESINFECTANTE	RESPONSABLE	RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO	PRÓXIMA ACTIVIDAD
19/02/ 2022	TODO EN GENERAL PARED, PISO Y TAPA DEL TANQUE	PIRETROIDE HIPOCLORITO DE SODIO A 200 P.P.M.	CARLOS A. RIVERA	IVONNE	**AGOSTO 2022**

Verificado Por:

CARLOS A. RIVERA
Representante Legal

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

PROTOCOLO DE LIMPIEZA, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE(S) ÁEREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.

CAPACIDAD M³	TIPO DE SUCIEDAD	PROCEDIMIENTO	AGENTE UTILIZADO	FRECUENCIA
2X1000 LITROS UBICACIÓN: AÉREO Soporte Legal: Resolución 2190/91 RECOMENDACIONES 1. Mantenerlo siempre con tapa	Impurezas Sedimentos Óxidos Musgo Algas Películas Pegajosas. Musgo entre otros.	2 días antes de la actividad, se cerró el registro de entrada de agua al tanque. Para no malgastarla. Al empezar el trabajo abrir algunas llaves para que salga el agua sobrante del tanque. Se reviso piso, pared y tapa, para verificar la no existencia de filtraciones o escape en el tanque. Utilizamos motobomba sumergible y luego hidro-lavadora con agua a presión para ayudar a sacar la suciedad del tanque. Por último, se enjuaga con agua limpia, antes de empezar el siguiente paso. **DESINFECCIÓN:** Se prepara la solución con cloro activo hipoclorito de sodio a 200 P.P.M., se aplica y se deja actuar por 30 minutos. Se enjuaga con suficiente agua para retirar el desinfectante. Se abren algunas llaves para que salga toda el agua y, así se desinfectan las tuberías. La desinfección se realiza por aspersión. Los técnicos contamos con la indumentaria apropiada y con la suficiente experiencia. Los productos utilizados están autorizados por las autoridades de salud pública. Colocar antes de las actividades las: Recomendaciones y las precauciones en puntos visibles. **Precauciones**: no tomar agua hasta después de 3 horas de desinfectados el tanque.	DESINFECTANTE: CLORO ACTIVO HIPOCLORITO DE SODIO A 200 P.P.M.	DEBE LAVARSE Y DESINFECTARSE CADA SEIS MESES. **RESOLUCIÓN.** 2190/91

VERIFICADO POR:

CARLOS A. RIVERA G.
Representante Legal

FUMIGACIONES
EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022



1. Previamente cerrar los registros y consumir la mayor cantidad de agua posible para evitar desperdicios. Concertar con el usuario o cliente. El nivel máximo de agua para realizar la labor debe ser de 15 a 20 cm.
2. Alistar los elementos a usar según tamaño del tanque:
 - El desinfectante a utilizar, Cepillos, escobas y baldes, Botas de caucho, overol y chaqueta impermeable, casco, Mono gafas y guantes de caucho calibre 35, Aspersora manual, Hidrolavadora, Motobomba sumergible, La solución de Hipoclorito al 0.02 % (200 ppm) de acuerdo a la tabla de dosificación.
3. Identificar los posibles factores de riesgo (Físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, locativos, eléctricos, mecánicos) y tomar medidas de control.
4. Colocarse los EPP requeridos.
5. Quitar la tapa y ubicarla en un lugar seguro.
6. Si el tanque es oscuro utilizar lámparas de pila (Linternas).
7. Ingrese con las medidas de seguridad y comience a agitar el agua para disolver el barro o sedimentos del piso y las paredes.
8. Abra las llaves de salida de agua y continuar rebullendo o utilice la motobomba sumergible para extraer los lodos.
9. Lave la tapa, el piso y paredes del tanque con agua limpia y cepillo suave (Para tanques grandes se usan Hidrolavadoras).
10. Desinfecte la tapa, las paredes y el piso del tanque con Hipoclorito comercial del 5% en solución de 200 ppm. Dejar actuar 30 minutos.
11. Drene el tanque para desinfectar las tuberías (Abrir llaves y grifos del inmueble) si es posible, caso contrario extraer la solución con motobomba.
12. Abra el registro de entrada agua para llenar nuevamente el tanque.
13. Quitarse los EPP.
14. Recoger todos los elementos o materiales utilizados.

Es un elemento básico para la vida, pero su consumo debe reunir condiciones de pureza, para que no cause problemas de salud.

RECOMENDACIONES:

- MANTENER LOS TANQUES DE AGUA SIEMPRE CON TAPA.
- LAVAR Y DESINFECTAR LOS TANQUES (AL MENOS DOS VECES AL AÑO).
- EVITE DESPERDICIO DE AGUA REVISANDO SU INSTALACION.

POSIBLES CAUSAS DE CONTAMINACION DEL AGUA

La contaminación del agua en los tanques de almacenamiento se ha detectado en los análisis de control de calidad del AGUA intradomiciliario, determinándose la presencia de microorganismos debido a:

- Falta de lavado y desinfección en tanques de abastecimiento.
- Carencia de protección. (tapas rotas)
- Mala ubicación de los tanques (junto a fuentes de contaminación)
- Fallas en la construcción.
- Cuando el agua llega al tanque, pero no sale porque el registro lo dejaron cerrado, el agua se descompone y produce mal olor. Ya que el agua es muy perecedera.
- Tanques en techos donde no entra ventilación y por ende la temperatura es alta, donde el cloro activo hipoclorito de sodio se desactiva y el agua se descompone. Ya que el agua es altamente perecedera; además encontramos en los tanques:
- **Impurezas, Sedimentos, Óxido, Musgo, Algas**

SOPORTE LEGAL:

DECRETO NÚMERO 1575 DE 2007 (mayo 9): Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano: **ARTÍCULO 10º.- RESPONSABILIDAD DE LOS USUARIOS.** Todo usuario es responsable de mantener en condiciones sanitarias adecuadas las instalaciones de distribución y almacenamiento de agua para consumo humano a nivel intradomiciliario, para lo cual, se tendrán en cuenta, además, los siguientes aspectos

RESOLUCIÓN: 2190/91

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

FICHA TÉCNICA DEL HIPOCLORITO DE SODIO

NOMBRE :	**HIPOCLORITO DE SODIO**
TIPO DE PRODUCTO:	**DESINFECTANTE**
PRINCIPIO ACTIVO:	CLORO INDUSTRIAL AL 15% **VER FORMULAS Y FICHA TÉCNICA.**
PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS:	**ES UN LIQUIDO DE COLOR AMARILLENTO CON SUAVE OLOR A CLORO, LIGERAMENTE MAS PESADO QUE EL AGUA E INESTABLE.**
USO:	**DESINFECTANTE PARA LAVAR PISOS, PAREDES, TECHOS, USOS INDUSTRIALES (TRATAMIENTO DE AGUA, EN PROCESOS DE LAVADO COMO BLANQUEADOR), AGUA PARA CONSUMO HUMANO ADICIONE 5 GOTICAS POR CADA GALÓN DE AGUA, AGITE Y ESPERE 30 MINUTOS), (PARA VEGETALES CRUDOS ADICIONE 3 GOTAS POR CADA LITRO DE AGUA DEJE EN REPOSO POR 5 MINUTOS, LUEGO ENJUAGUE). PARA LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE SE APLICA A 200 P.P.M. POR ASPERSIÓN.**
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:	**NO ALMACENARLO CON SUSTANCIAS INCOMPATIBLES COMO ÁCIDOS, AMONIACOS, Y PRODUCTOS ORGÁNICOS. ALMACÉNESE EN SITIOS BIEN VENTILADOS.**
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:	**OVEROL, Bbotas GUANTES PLÁSTICOS, CASCO Y GAFAS.**
MANEJO EN CASO DE INGESTIÓN O CONTACTO:	**BEBA GRANDES CANTIDADES DE AGUA DE INMEDIATO, NO PROVOQUE EL VOMITO Y NO ADMINISTRE NADA POR LA BOCA.** **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS LAVE INMEDIATAMENTE CON AGUA CORRIENTE EN ABUNDANCIA.**

VERIFICADO POR:

CARLOS A. RIVERA
Representante legal

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

COMO PREPARAR LA DILUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO
TABLA DE EQUIVALENCIAS

%	ppm
0.5	5.000
0.2	2.000
0.1	1.000
0.01	100
0.02	200
0.03	300
0.04	400

Ejemplo 1: Tenemos Hipoclorito comercial al **5.25%** y deseamos preparar una mezcla de un litro (1.000 c .c) de **Hipoclorito al 0.02% (200 ppm).**

Fórmula: $V1 = \frac{C2 \times V2}{C1}$ Donde: V1: Volumen deseado
C1: Concentración deseada
C2: Concentración conocida
V2: Volumen conocido

$$V1 = \frac{0.02\ \% \times 1000\ c.c}{5.25\%} = \frac{20}{5} = \mathbf{4\ C.C.}$$

Se debe agregar 4 centímetros de hipoclorito del 5.25% a 996 centímetros de agua para obtener 1.000 centímetros de una solución al 0.02% (200 P.P.M.).

Ejemplo 2: Tenemos Hipoclorito Industrial al 15% y deseamos preparar una mezcla de un litro (1.000 c. c) de Hipoclorito al 0.02% (200 ppm).

Fórmula: $V1 = \frac{C2 \times V2}{C1}$ Donde: V1: Volumen deseado
C1: Concentración deseada
C2: Concentración conocida
V2: Volumen conocido

$$V1 = \frac{0.02\ \% \times 1000\ c.c}{15\%} = \frac{20}{15\%} = \mathbf{1.5\ c.c}$$

Se debe agregar 1.5 centímetros de Hipoclorito al 15% a 998.5 centímetros de agua para obtener 1.000 centímetros de una solución al 0.02% (200 P.P.M.).

TABLA DOSIFICACLÓN CON HIPOCLORITO PARA UNA SOLUCION DE UN LITRO

PRODUCTO	%	PPM	CANTIDAD AGUA	CANTIDAD DESINFECTANTE
HIPOCLORITO COMERCIAL AL 5.25%	0.5	5.000	900 c. c	100 c. c
	0.2	2.000	960 c. c	40 c. c
	0.1	1.000	980 c. c	20 c. c
	0.02	**200**	**996 c. c**	**4. C.C.**
HIPOCLORITO INDUSTRIAL AL 15%	0.5	5.000	962 c. c	38 c. c
	0.2	2.000	985 c .c	15 c. c
	0.1	1.000	992 c. c	8 c. c
	0.02	200	998.5 c. c	1.5 C.C.

FUMIGACIONES www.FumigacionesFITriunfo.com

INSECTICIDA

DELMETRIN®

2.50 EC

PRODUCTO SEGURO

Ficha Técnica.

IDENTIDAD

NOMBRE COMERCIAL:	**DELMETRIN 2.50 EC**
INGREDIENTE ACTIVO:	
NOMBRE COMUN	Deltametrina
GRUPO QUIMICO	Piretroide Tipo II
CLASE	Insecticida
NOMBRE QUIMICO (IUPAC)	(S)-α-ciano-3-fenoxibencil-(1R, 3R)-3-(2,2-dibromovinil)-2,2-dimetil-ciclopropanocarboxilato
FORMULA EMPIRICA	$C_{22}H_{19}Br_2NO_3$
PESO MOLECULAR	505,2 g/mol
PRESION DE VAPOR	$2,0 \times 10^{-7}$ Pa a 25 C ($1,5 \times 10^{-9}$ mm Hg a 25 C)
RESISTENCIA BIOLÓGICA	No hay evidencias sobre resistencia biológica de los insectos a la Deltametrina
NUMEROS DE CÓDIGOS	CAS: 52918-63-5 OMS: 1998
PRODUCTO FORMULADO:	
TIPO DE FORMULACIÓN:	Concentrado Emulsionable - EC
ASPECTO:	Líquido libre de materiales extraños o de agentes modificadores
COLOR	Cristalino ligeramente azul
pH	4,0 - 5,0
GRAVEDAD ESPECÍFICA	0,96 g/ml a 20°C
CORROSIVIDAD	No corrosivo
EXPLOSIVIDAD	No explosivo

DATOS TOXICOLÓGICOS

DL₅₀ ORAL	Deltametrina Técnica: en ratas machos 128 mg/kg hembras: 139 mg/kg **DELMETRIN 2.50 EC** Ratas: machos 2.000 mg/kg y hembras: 2.000 mg/kg Ratones: machos 840 mg/kg y hembras: 720 mg/kg
DL₅₀ DERMAL	Ratas: 2.120 mg/kg Conejos: 1.200 mg/kg
COEFICIENTE DE SEGURIDAD	* DL₅₀ oral (DL mínima) para deltametrina = 5.400 * DL₅₀ oral (DL mínima) para otros insecticidas no piretroides = 250 (5 veces) **DELMETRIN 2.50 EC** es 20 veces más toxico que el insecticida más seguro
COMPOSICIÓN GARANTIZADA	**Ingrediente Activo** Deltametrina 25 g/L (2,50%p/v) **Ingredientes Aditivos** Surfactantes y solvente c.s.p 100,00% p/v
CATEGORIA TOXICOLÓGICA	**Medianamente Tóxico - Cuidado - Categoría III**
REGISTRO	RIQUP 281-2007
CONCEPTO TOXICOLÓGICO	MP-13934-2007
ESPECIFICACIÓN O.M.S	CIPAC 523 - Deltametrina EC
VIDA UTIL	104 semanas. Este periodo de validez fue calculado mediante estudio de envejecimiento acelerado (Normas CIPAC) a 54 C durante 14 días, sin variación de las características fisicoquímicas ni pérdida de su acción insecticida
ESTABILIDAD	**Almacenamiento**: Estable a altas temperaturas y a la luz. Sin efectos por periodos prolongados de almacenamiento (un año) cuando permanece sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales. No se conoce ningún efecto. **Descomposición**: Puede presentar biodegradación si no se mantiene en su envase original alejado de la luz solar. Sus solventes son inflamables y la Deltametrina se descompone por encima de 175,5°C
COMPATIBILIDAD CON OTRAS SUSTANCIAS	Compatible con pesticidas organofosforados, carbamatos, cloruro de piperonilo (PBO) y 5,5 S-tributil trifosforotioato (DEF) e incompatible con las sustancias alcalinas
TIPO DE USO	Para el control de insectos voladores y caminantes de hábitos domiciliarios en los sectores Salud Pública, Doméstico, Industrial, Agrícola y Pecuario

INSECTICIDA

DELMETRIN®

2.50 EC

Ficha Tecnica

GENERALIDADES

DELMETRIN 2.50 EC. Concentrado Emulsionable a base de Deltametrina a 2,50%, es un insecticida Piretroide Tipo II de **amplio espectro** de excelente efecto de choque o derribo (KNOCKDOWN) y desalojo. Es el insecticida ideal para los tratamientos intradomiciliarios cuando las infestaciones son altas y se hace necesario eliminar rápidamente todos los insectos que nos van a afectar la salud y la calidad de vida de hombre. **DELMETRIN 2.50 EC** actua rapidamente para desalojar a los insectos de sus escondites y reducir drásticamente sus poblaciones en un mismo tiempo.

Modo de accion sobre las plagas **DELMETRIN 2.50 EC** es un insecticida muy activo que actua por contacto o por ingestion afectando los canales de sodio en la membrana nerviosa provocando una intensa actividad repetitiva (ráfagas de descargas) del influjo nervioso y en consecuencia la muerte.

Organismos nocivos controlados **DELMETRIN 2.50 EC** es indicado para manejar como insecticida contra todos los insectos rastreros y voladores presentes en todo tipo de ambientes, especialmente en industrias de alimentos, restaurantes, establecimientos comerciales, plantas de lacteos, viviendas de habitacion, Salud Publica en campañas de desinsectacion, control de plagas en granos almacenados, como curasemilla en suelos y en sistemas de riego contra larvas.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

DELMETRIN 2.50 EC debe diluirse en agua o en solventes como ACPM, aceite mineral o kerosene para aplicarse por aspersion o nebulizacion de forma manual o a motor en areas donde haya presencia de insectos rastreros y voladores.

Tratamiento de choque por aspersión

Para el control de moscas, cucarachas, chinches y pulgas en infestaciones altas y moderadas diluya 10 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en un (1) litro de agua y en infestaciones bajas (mantenimiento) diluya 5 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** en un (1) litro de agua. Aplique con aspersor de gota gruesa. Utilice 1 litro de dilución por cada 15 a 25 m².

Tratamiento adulticidá espacial

Para control de Aedes y Culex mediante tratamiento ULV en nebulización espacial con equipos pesados, montados en vehículos, para una (1) hectarea utilice 6 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** diluidos en 265 ml de ACPM, aceite mineral o kerosene, segun aceite a aplicar. El caudal de descargue del equipo debe ser de 127 ml/min a una velocidad del vehículo de 16 Km/h. Aplique en horas frescas del dia. Para romper el ciclo del vector haga tres (3) tratamientos consecutivos con una semana de intervalo.

Tratamiento residual en la impregnacion de toldillos

Para el control de Anopheles, Culex y Haemagogus sobre toldillos, aplique 25 mg de ia m⁻² de tela es decir 25 ml de **DELMETRIN 2.50 EC** diluidos en un (1) litro de agua para dos toldillos de 1,7 m² cada uno, para un tratamiento anual.

Tratamiento para mosquitos y voladores

DELMETRIN 2.50 EC ml [illegible]

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

Sobre el producto

Peligroso si es ingerido o inhalado. Puede causar irritaciones si entra en contacto con la piel o los ojos. No aplique donde haya alimentos, utensilios de cocina o donde ensucien productos alimenticios. No debe ser almacenado cerca de alimentos, bebidas o productos para consumo humano o animal. Mantenga en su envase original, debidamente sellado y etiquetado. No reenvase. Lea la etiqueta antes de usar el producto. Use ropa protectora, botas de caucho, guantes de nitrilo y protección facial. Después de usar el producto, lavar con agua y jabón las partes del cuerpo que estuvieron expuestas. Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase vacío y vierta el agua de lavado en la mezcla de aplicación. Nunca vierta los residuos o aguas de enjuague de los envases de aplicación en fuentes de agua. Si permite que el producto entre en estanques, ríos, lagos o demás fuentes de agua. Una vez diluido el contenido, llame al Fabricante o al Distribuidor para la recolección y disposición final de los envases. NINGUN ENVASE DEBE HAYA CONTENIDO PRODUCTOS DESTINADOS PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

Despues de manipular el producto

Lávese muy bien con jabon y agua inmediatamente después de comer. Terminada la jornada, bañese con abundante agua y jabon. No lave las ropas contaminadas con la aplicación.

INFORMACION MEDICA

Mientras se practican los primeros auxilios, inmediatamente debe ser requerida ayuda medica.

Contacto con los ojos Inmediatamente lave los ojos con suficiente cantidad de agua limpia en forma continua por 15 minutos. Consulte con un medico si hay irritacion persistente.

Contacto con la piel Lavar inmediatamente la piel contaminada con abundante agua y jabon. Si hay irritacion consulte con un medico si persiste.

Inhalacion Trasladar a la victima al aire libre y mantenerla bajo observacion. Si respira con dificultad, suministrele oxigeno. Si no respira, suministre respiracion artificial.

Ingestion **DELMETRIN 2.50 EC** es formulado con solventes derivados de hidrocarburos por lo que No debe inducirse el vomito. No administre nada por la boca a una persona inconsciente. EN CASO DE INTOXICACION CON EL PRODUCTO LLAME AL MEDICO INMEDIATAMENTE O LLEVE EL PACIENTE AL MEDICO O HOSPITAL CON ESTA HOJA TECNICA.

DELMETRIN 2.50 EC es un insecticida Piretroide Tipo II, por lo tanto sobre el Sistema Nervioso Central:

Sintomas de intoxicacion Irritacion local, excitacion, convulsiones y vomito.

Antidoto No se conoce un antidoto especifico.

Tratamiento Mantenga bien las vias respiratorias. Si el paciente ha sido inhalado, lleve a la victima al aire libre. Si respira con dificultad, suministre oxigeno. Si no respira, suministre respiracion artificial. Si ha sido ingerido, lave la boca y luego suministre agua o leche en cantidad moderada. Consulte inmediatamente con un centro de toxicologia o con un medico. No induzca el vomito a menos que sea indicado por un medico. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente. Lave la piel contaminada con abundante agua y jabon. Si los ojos estan contaminados, lavelos inmediatamente con abundante agua limpia por 15 minutos. Consulte con un oftalmologo si la irritacion persiste. Lave la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Contraindicaciones Sensibilidad a la Deltametrina. Embarazo.

Emergencias Para información de Urgencias Toxicológicas comunicarse a:

PRESENTACIONES

Formulado y importado por:

C.I. ENTOQUIM LTDA

HIPOCLORITO DE SODIO

Actualización No.7
Fecha: 11/10/2016

FICHA TECNICA

IDENTIFICACIÓN

FÓRMULA QUÍMICA:	NaOCl
NOMBRE COMERCIAL:	HIPOCLORITO DE SODIO
PESO MOLECULAR:	74.45 g/mol
SINÓNIMOS:	OXICLORURO DE SODIO

DESCRIPCIÓN

Solución acuosa, clara, ligeramente amarilla (ámbar), olor característico penetrante e irritante; con contenido de hidróxido de sodio NaOH y Carbonato de Sodio Na_2CO_3.

USOS

Los principales usos de este producto son:

- Tratamiento de Aguas (desinfección, esterilización, acción algicida, decoloración y desodorización de aguas industriales, potables y piscina).
- Blanqueador (en procesos de lavado de celulosa, pulpa de papel y textiles).
- Obtención de Hidróxido Férrico $Fe(OH)_3$ y Bióxido de Manganeso MnO_2, de Nitratos, Sulfatos y Cianatos, de Cloraminas Orgánicas e Inorgánicas y Clorofenoles.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Unidad	Especificación
Hipoclorito de Sodio (NaOCl)	% m/v	13,5 Mínimo
Alcalinidad Total (NaOH)	% m/v	1,67 Máximo
Alcalinidad Libre (NaOH)	% m/v	1,00 Máximo
Densidad (20ºC) (*)	g/ml	1,19 Mínimo
Cloro disponible (Cl_2)	% m/v	12,85 Mínimo
Hierro	ppm	2,0 Máximo
Olor		Característico a Cloro
Apariencia		Líquido traslúcido, ligeramente amarillo

(*) Valor típico, no constituye especificación técnica

La alcalinidad Total corresponde a la sumatoria de hidróxidos, carbonatos y bicarbonatos presentes en la solución de Hipoclorito, expresados como soda cáustica

CLASIFICADO
24 ENE 2018
Mercancía Reclamada
Peso y Contenido Sujeto
DOCUMENTO

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.FumigacionesElTriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002597

Continuación 10.4 Observaciones de quien atiende la visita

Observaciones de quien realiza la visita: se aclara que alerta por brote de sarampión y virus SARS-CoV-2, recomendaciones y entrega de volantes. Se indica - ejercicio de retroalimentación alojado en www.saludcapital.gov.co.

CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

plagicidas.triunfo@gmail.com

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)

11.1 Clausura temporal total		11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	
11.2 Clausura temporal parcial		11.5 Decomiso	
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios		11.6 Congelación	

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 22 / 02 / 2022 en Bogotá D.C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)		13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)	
12.1 Nombre:	[illegible]	13.1 Nombre:	[illegible]
12.2 Tipo de documento:	CC	13.2 Tipo de documento:	CC
12.3 Número de documento:	[illegible]	13.3 Número de documento:	[illegible]
12.4 Cargo:	[illegible]	13.4 Cargo:	[illegible]
12.5 Firma:	[illegible]	13.5 Firma:	[illegible]

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA		15. TESTIGO	
14.1 Nombre:	Carlos Alberto Nuñez Guevara	15.1 Nombre:	Carlos Andrés Rivera Sandoval
14.2 Tipo de documento:	C.C. X C.E.	15.2 Tipo de documento:	C.C
14.3 Número de documento:	1020[illegible]	15.3 Número de documento:	1077[illegible]
14.4 Cargo:	Representante legal X Propietario Encargado	15.4 Firma:	[illegible]
14.5 Firma:	[illegible]		

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen. el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil

Versión: Subdirección Vigilancia Control SDS

VALIDO COMO PRUEBA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO 19-02-2022

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR

www.fumigacionesEltriunfo.com

Bogotá, D.C., FEBRERO 19 de 2022

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número SQ07C 002597

Subred: SUR OCCIDENTE ESE — Número de Inscripción: 11-0000796

Unidad de Servicios de Salud: PUESTO VI BOSA — Numero de Carpeta 198

VALIDO SOLO PARA FUMIGACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO 19-02-2022

1. CEDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS
1.2 Nombre del establecimiento: FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR
1.3 NIT 900604786-8 — 1.4 Sede NO TIENE
1.5 Dirección: KR 90 10 12 SUR — 1.6 Localidad: BOSA
1.7 UPZ: 40 CIUDAD TUNAL — 1.8 Teléfono 1: 9014227 — 1.9 Teléfono 2: 3182384818
1.10 Barrio: SANTA MATILDE II SECTOR — 1.11 Correo electronico: fumigacionesdeltriunfo@hotmail.com
1.12 Nombre propietario: FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR SAS
1.13 Tipo de documento: C C ☐ C E ☐ NIT ☒ — 1.14 Numero documento: 900604786-8
1.15 Nombre representante legal: CARLOS AUGUSTO RUEDA GUEVARA
1.16 Tipo de documento: C C ☒ C E ☐ — 1.17 Numero documento: 14205523
1.18 Persona que atiende la visita: CARLOS AUGUSTO RUEDA — 1.19 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
1.20 Tipo de documento: C C ☒ C E ☐ — 1.21 Numero documento: 14205523
1.22 Dirección de notificación: KR 90 10 12 SUR
1.23 Presenta matricula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐
1.24 Numero matricula mercantil del establecimiento: 01 2071
1.25 La matricula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☒ NO ☐
1.26 Linea de intervención: ESPACIOS CERRADOS — 1.27 Tipo de establecimiento: SALUD PUBLICA (CONCEPTO 3168)
1.28 Intervención: Acciones de control vectorial y plagas en espacios cerrados, el lavado de tanques de almacenamiento de agua potable
1.29 Numero de trabajadores: 11 — 1.30 Horario: diurno ☒ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro ____
1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☐ fin de semana ☐ otro: LUNES A SABADO

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO	MOTIVO
Visita 1	23	06	2020	FAVORABLE		X	(VO) Visita de oficio
Visita 2	03	01	2021	FAVORABLE		X	(NC) Notificación comunitaria
Visita 3	08	09	2021	FAVORABLE CON RECOMENDACIONES		X	(AB) Asociada a brote
Visita 4	22	09	2021	FAVORABLE		X	(SI) Solicitud del interesado Rad ____
							(SO) Solicitud oficial Rad ____

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar		Hallazgos
2.1 Numero de trabajadores administrativos (Hombres)	2	
2.2 Numero de trabajadores administrativos (Mujeres)	1	
2.3 Numero de trabajadores operativos (Hombres)	8	
2.4 Numero de trabajadores operativos (Mujeres)	0	
2.5 Numero de trabajadores menores de edad	0	
2.6 Numero de turnos por semana por trabajador	1	
2.7 Horas por turno por trabajador	8	

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
3.1 Pisos	☒ 2 3 4	

1 Cumple 2 No Cumple 3 No Aplica 4 No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS